



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría General

**La Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia,**

de conformidad con lo dispuesto en el punto 6 del numeral primero del auto de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), proferido en el medio de control de nulidad electoral formulado por el señor SAMUEL ALEJANDRO ORTIZ MANCIPE, frente a la elección de la doctora Claudia Esperanza Rodríguez Velásquez como magistrada de la Sección Cuarta del Consejo de Estado, radicado con el número 11001 02 30 000 2025 00898 00,

**INFORMA**

A la comunidad, la existencia del presente proceso, a través del sitio web de la Corporación, como lo dispone el numeral 5º del artículo 277 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, el cual podrá ser consultado a través del link <https://ecosistemadigitalindice.cortesuprema.gov.co/api/v1/link/share/68af7002e318118e96d4564f>

Bogotá, D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

P.P. Firma Oficial Mayor  
Este documento fue generado con firma electrónica  
Ver registro al pie de página

**DAMARIS ORJUELA HERRERA**  
Secretaria General